



Estrategia FGCSIC



Fundación General CSIC

La Fundación General CSIC es titular de los derechos de explotación de propiedad intelectual e industrial de este documento y es también titular o tiene la correspondiente licencia sobre los derechos de propiedad intelectual, industrial y de imagen sobre de los contenidos disponibles a través del mismo.

En ningún caso se entenderá que el acceso a este documento implica una renuncia, transmisión, licencia o cesión total ni parcial de dichos derechos por parte de la Fundación General CSIC.

En consecuencia, no está permitido suprimir, eludir o manipular el aviso de derechos de autor ("copyright") y cualesquiera otros datos de identificación de los derechos de la Fundación General CSIC o de sus titulares incorporados a los contenidos, así como los dispositivos técnicos de protección, las huellas digitales o cualesquiera mecanismos de información y/o de identificación que pudieren hallarse en los contenidos.

Asimismo está prohibido modificar, copiar, re-utilizar, explotar, reproducir, comunicar públicamente, hacer segundas o posteriores publicaciones, enviar por correo, transmitir, usar, tratar o distribuir de cualquier forma la totalidad o parte de los contenidos incluidos en este documento para propósitos públicos o comerciales, si no se cuenta con la autorización expresa y por escrito de la Fundación General CSIC o, en su caso, del titular de los derechos que corresponda.

COPYRIGHT © 2012 FUNDACIÓN GENERAL CSIC.
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS



Fundación General CSIC

Presentación

El Plan Estratégico de la Fundación General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (FGCSIC), que presentamos a continuación, ha sido elaborado por mandato del Patronato, establecido en la sesión del 19 de Septiembre de 2012. De acuerdo con los objetivos y aspiraciones del CSIC y de los organismos promotores de la FGCSIC, el Plan se propone consolidar a esta Fundación como un instrumento útil para la sociedad del conocimiento en España.

La apuesta por la creación de conocimiento, así como por su transmisión educativa y su valorización mediante la innovación, es fundamental para una sociedad que aspira a ser dueña de su futuro en un mundo crecientemente globalizado. Para esta tarea, resulta esencial la actividad de los organismos de investigación, tanto de investigación fundamental como tecnológica. Pero, igualmente hace falta una activa labor de transferencia de conocimiento creado a la sociedad en general, ya sea al sistema productivo, ya sea a las instancias sociales capaces de aprovecharlo. Esta transferencia puede adoptar múltiples formas y modalidades. Por lo que respecta al presente Plan, la Fundación se estructura como una plataforma de transferencia precompetitiva de conocimiento.

Pocas dudas hay de que el CSIC constituye el organismo español con mayor capacidad de producir investigación, así como de generar inventos patentables. El impacto científico global de las publicaciones del CSIC y su capacidad de contratar investigación con empresas son activos fundamentales del organismo promotor de esta Fundación. Con el apoyo y la colaboración eficaz de los patronos fundadores, la FGCSIC se plantea contribuir a la generación de valor económico y social de la investigación del CSIC. Todo ello en relación con los demás agentes del sistema español de ciencia-tecnología-empresa, en el que el CSIC desempeña un papel vertebrador. Los planteamientos de este Plan Estratégico tienen muy en cuenta la dimensión internacional.

Para llevar a cabo estos cometidos, la Fundación se orienta, por un lado, a la identificación y segmentación de la demanda tecnológica. Empleando un *know-how* y herramientas propios se pretende conocer esta demanda, desde los sectores empresariales, asociaciones de empresas, y demás ámbitos del sistema industrial, para identificar caminos que puedan contribuir a la competitividad de nuestro tejido productivo. Así mismo, cabe analizar aquellos aspectos de la formación en los que la Fundación puede contribuir a rellenar los vacíos y carencias existentes ya que el desarrollo de tecnologías y su aplicación depende también de una capacitación adecuada de agentes tecnológicos. Por otro lado, la Fundación actuará como catalizador de iniciativas que contribuyan a la satisfacción de estas demandas desde el ámbito del CSIC y los organismos científicos con los que colabora. Aquellos campos científico-técnicos en los que el CSIC tiene una mayor intensidad de trabajo y fortaleza serán objeto de atención especial en esta tarea de colaborar en la transferencia de conocimiento. Igualmente, el trabajo en el ámbito internacional, muy en especial el de la Unión Europea, merecerá la atención de la actividad de la Fundación en función de las necesidades y objetivos del CSIC.

Para consolidar este papel de organismo facilitador de transferencia de conocimiento, con capacidades y herramientas propias, este **Plan Estratégico** define la misión y visión de la FGCSIC y estructura el trabajo en función de tres objetivos fundamentales. Para abordarlos se plantean tres Planes y seis Programas principales, de los que derivan hasta 21 actuaciones. Todo ello, se formula como un programa de trabajo de largo alcance en el que las actuaciones más inmediatas se priorizan en el **Plan de Actuación del ejercicio 2013**.

El marco general, en el que se integra la generación y transferencia de conocimiento, supone una referencia esencial. Por ello, para la formulación de este Plan se ha tenido muy en cuenta tanto la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 como el programa europeo Horizonte 2020, actualmente en avanzado estado de elaboración como marco para la ciencia y la innovación de la Unión Europea.



César Nombela Cano

Patrono Delegado FGCSIC

Patronos Fundadores de la FGCSIC:



Resumen Ejecutivo

Una nueva estrategia para la FGCSIC

La actividad de la FGCSIC refuerza las capacidades del CSIC, contribuyendo a conseguir mayor efectividad y penetración en la sociedad de los resultados de la actividad de dicho Organismo.

Las circunstancias en las que fue creada la FGCSIC han experimentado cambios notables, por lo que resulta conveniente su adaptación a la nueva realidad. Asimismo, se considera necesario reforzar el papel de la Fundación General como instrumento para el encuentro y la colaboración con los agentes empresariales y sociales interesados en potenciar la transferencia de conocimiento para beneficio de la sociedad española. De ahí la necesidad de focalizar esfuerzos desde la definición clara de los objetivos y tareas.

En estos momentos se impone el “hacer más con menos”, por lo que se ha de plantear un esfuerzo racionalizador en el empleo de los recursos de la Fundación, pero también un mayor acercamiento a las necesidades y actividades de los patronos, particularmente del CSIC, de forma que la Fundación sea cada vez más útil para la consecución de sus objetivos. La FGCSIC se estructura como un instrumento del CSIC que ha de ser útil para su misión de colaborar con todas las instancias sociales interesadas en el avance de la I+D+i en España.



La elaboración de este Plan no puede prescindir de los grandes objetivos de la investigación y la innovación tanto en España como en el conjunto de la Unión Europea. De ahí que en todo momento se haya tenido presente, por un lado, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 (EECTI), en fase de elaboración en estos momentos. Y, por otro, el diseño también en marcha del próximo marco de investigación e innovación de la Unión Europea, denominado Horizonte 2020.

En línea con este enfoque, la Fundación General CSIC ha adaptado su organización y recursos al nuevo marco estratégico establecido. A nivel operativo, las actividades de la Fundación se reorientarán hacia los nuevos objetivos, de tal manera que se han diseñado unos nuevos Programas y Planes que plantean actuaciones novedosas, pero en las que también tendrán continuidad aquellas actividades ya en marcha que los patronos consideren adecuadas y que deban tener cabida en el nuevo diseño.

Nuevo Marco Estratégico de la FGCSIC

Los cambios acontecidos en el rumbo de la Fundación exigen el replanteamiento de su marco estratégico, entendiendo como tal el entorno que define la filosofía e identidad institucional. Este nuevo enfoque debe ser el marco de referencia que inspire y regule la vida de la Fundación, dando coherencia y claridad a su trabajo al objeto de alcanzar la mayor productividad y eficacia.

La Fundación se define como una **plataforma de transferencia precompetitiva de conocimiento**. Como tal, colabora en la transferencia de conocimiento que crea el CSIC en relación con el conjunto del sistema científico y tecnológico, para dar valor económico y social a los avances de la investigación del organismo, contribuyendo a proyectarlos en el sistema productivo y en la sociedad en general, tanto nacional como internacional. De esta manera, la FGCSIC trabaja para contribuir a la superación de una de las carencias más reconocidas del sistema español de I+D+i, como es la de generar valor económico y social a la vez que atiende a las necesidades tecnológicas empresariales y a los grandes retos sociales. Y todo ello desde una perspectiva internacional.

La **Misión** de cualquier organización establece su razón de ser, el motivo por el cual existe, su propósito. Responde a las preguntas ¿quiénes somos?, ¿por qué existimos?, ¿qué hacemos? En esta nueva etapa, la Fundación ha querido huir de largos enunciados alejados de su razón de ser y ha simplificado su misión, acercándola a los intereses del CSIC y en sintonía con los del resto de sus patronos. Esta misión se ha concretado en la siguiente triple finalidad:

MISIÓN

- Facilitar la **transferencia de conocimiento** del CSIC desde un plano **precompetitivo**.
- Promover y canalizar la **financiación** privada de la I+D+i.
- Colaborar en la **internacionalización** de la tarea del CSIC en el ámbito de la **innovación**.

Estos tres puntos de la misión se convierten en los tres **Ejes Estratégicos** de la Fundación, que deben ser las líneas directrices que focalicen y justifiquen todas y cada una de sus actuaciones.

La **Visión** define y describe la situación futura que desearía alcanzar nuestra organización, lo que queremos crear y, por tanto, la imagen futura con la que deseamos que sea percibida por el mundo exterior. Responde a preguntas como: ¿a qué aspiramos?, ¿qué queremos que sea nuestra organización en los próximos años? Desde la Fundación, y por primera vez, se ha querido enunciar una visión que sirva para guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar su estado deseable.

En este sentido, la Fundación se siente comprometida con la siguiente visión:

VISIÓN

“Ser un instrumento del CSIC que, en colaboración con instancias sociales interesadas en el avance de la I+D+i en España, sirva de interfaz con el resto de los agentes del sistema de ciencia, tecnología e innovación con el fin último de contribuir al avance del sistema productivo español y dar respuesta a las demandas presentes y futuras de la sociedad”.

Además, en este nuevo marco, la Fundación quiere resaltar los **Valores**, es decir, el **conjunto de principios o código de comportamiento** con los que aspira a relacionarse con sus empleados, los *stakeholders* clave y la sociedad en general.

VALORES

Orientación al cliente: esfuerzos centrados en buscar y satisfacer las necesidades reales de nuestros clientes. Apoyo y cercanía constante durante todo el proceso.

Responsabilidad: compromiso con los resultados.

Humanismo: interés, empatía y respeto por todas las personas.

Integridad: transparencia, objetividad, honestidad.

Compromiso con la calidad: búsqueda constante de la excelencia y de la mejora continua.

Innovación: vocación por transformar y mejorar. Dinamismo y capacidad de adaptación.

Para cumplir con la misión de la FGCSIC y alcanzar la visión de futuro propuesta, se han definido tres grandes **Objetivos**:

OBJETIVOS

1. Identificar y segmentar la **demand**a tecnológica de las empresas y de la sociedad en general, propiciando que pueda **satisfacerse** con las **capacidades** del CSIC.

2. **Promover** entornos estables de **colaboración** con el sector privado empresarial y otros sectores sociales, incluidos los "inno-mediarios".

3. **Canalizar** la **financiación** a través del patrocinio, mecenazgo y microdonaciones en apoyo a la ciencia en el CSIC.

Las estrategias definidas por la FGCSIC para desarrollar cada uno de estos Objetivos se han articulado en tres **Planes Transversales** y en seis **Programas FGCSIC**, que se despliegan a su vez a través de una serie de **Actuaciones** o instrumentos concretos.

En resumen, la Fundación General CSIC ha diseñado un nuevo marco estratégico en el que se han definido tres Objetivos prioritarios con el fin de cumplir con su misión y poder alcanzar su visión de futuro. Para desarrollar dichos Objetivos, que son finalidades a largo plazo, se han diseñado, a nivel operativo, tres Planes y seis Programas que, a su vez se concretan en 21 Actuaciones mucho más definidas. Todo ello conforma el nuevo **Plan Estratégico de la Fundación General CSIC**, tal y como se muestra en la siguiente figura:



A su vez, el despliegue de todo este Plan, así como cualquier actividad que desarrolle la Fundación, debe estar focalizada y justificada en alguno de los siguientes pilares: transferencia, financiación e internacionalización, a los cuales hemos denominado **Ejes Estratégicos**.

Sectores Estratégicos FGCSIC

Siguiendo la taxonomía y terminología utilizada en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 (ECTI), que está a su vez alineada con la de la Unión Europea en el contexto del marco Horizonte 2020 (H2020), se ha decidido plantear la actividad de la FGCSIC a los siguientes sectores estratégicos:

- Los retos de la salud y el bienestar
- Los retos de la alimentación, agricultura y recursos naturales
- Los retos de la energía, transporte y medio ambiente
- Los retos de las humanidades y ciencias sociales

Resumen de los Planes Transversales y Programas FGCSIC

PLAN TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL: El Plan Transversal de Comunicación se concibe como herramienta clave de gestión para hacer llegar el nuevo mensaje e imagen de la Fundación a nuestro público objetivo: patronos fundacionales y nuevos patronos, tejido empresarial, así como a la sociedad en general. La acción comunicativa se desarrollará tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Pretende apoyar la Estrategia de la FGCSIC, proporcionando coherencia e integración entre sus Objetivos, Planes y Programas; así como la difusión de la imagen y gestión de la información. Asimismo, el Plan Transversal de Comunicación establece la unión entre comunicación interna y externa para dar coherencia y cohesión a la imagen que se proyecta de la FGCSIC y, sobre todo, para crear valor en la FGCSIC y darlo a conocer.

ACTUACIONES:	DESCRIPCIÓN:
1. Plan de Comunicación	Recoge los objetivos, destinatarios, políticas, estrategias, recursos y acciones de comunicación a desarrollar en todos los ámbitos de la Fundación. Su público objetivo es la sociedad en general.
2. Relaciones Institucionales	Elaboración de un plan para establecer los principios de nuestras relaciones institucionales y fomentar la comunicación con los patronos fundacionales (fidelización) y nuevos patronos, dando respuesta a sus necesidades y aumentando su visibilidad a través de las diferentes plataformas de comunicación. En definitiva, crear un sello diferenciador en nuestra relación con los patronos.
3. Relaciones con Empresas	Elaboración de un plan para generar información y aprovechar todas las oportunidades de comunicación que nos brinda el tejido empresarial, con la finalidad de alcanzar una mayor difusión en la divulgación de nuestros mensajes y de la capacidad investigadora del CSIC y su transferencia a la empresa. Asimismo, con esta acción se pretende identificar sinergias, oportunidades, posibles inversores, capital riesgo, etcétera. Es decir, colaborar en el acercamiento al CSIC del conjunto del tejido empresarial.

PLAN TRANSVERSAL DE INTERNACIONALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL: En línea con el eje prioritario de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 “Apoyo a la Internacionalización y Promoción del Liderazgo Internacional del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación”, la Fundación plantea la actividad de internacionalización como un Plan Transversal que, además de contar con acciones específicas, añade una dimensión internacional a todas sus acciones. Pretende contribuir a realzar la dimensión internacional del CSIC, y de todas las actividades de la Fundación, procurando consolidar su presencia en el ámbito de la Unión Europea. En última instancia, el objetivo general de este Plan es colaborar con el CSIC en la transferencia de conocimiento que el Organismo genera.

ACTUACIONES:

DESCRIPCIÓN:

4. Plan de Internacionalización

Definición y puesta en marcha del sistema por el cual se desarrollará la dimensión internacional de las actuaciones de la FGCSIC, para posibilitar el cometido de la Fundación de actuar como organismo mediador entre los distintos *stakeholders* del sistema de ciencia e innovación, catalizando la transferencia de conocimiento.

PLAN TRANSVERSAL DE CALIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL: El Plan Transversal de Calidad tiene como finalidad adaptar el actual Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) interno de la de la FGCSIC según la norma UNE-EN ISO 9001:2008, que engloba la estructura de la Fundación, los recursos y los procesos, así como los soportes documentales necesarios para llevar a cabo la gestión de calidad. Se trata de mejorar continuamente su eficacia, como paso previo a su auditoría interna y a su certificación formal por un organismo acreditado (certificación AENOR).

ACTUACIONES:

DESCRIPCIÓN:

5. Sistema de Gestión de la Calidad FGCSIC

Adaptación del actual Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) interno de la FGCSIC según la norma UNE-EN ISO 9001:2008 como paso previo a su auditoría interna y a su certificación formal por un organismo acreditado.

PROGRAMA 0.0

DESCRIPCIÓN GENERAL: Esta actividad comprende un conjunto de actuaciones que tienen por objeto facilitar la transferencia de conocimiento generado en el CSIC mediante la identificación sistematizada de las necesidades de los agentes del mercado y su traducción en términos de investigación científica y técnica. Igualmente, la FGCSIC se coordinará con el CSIC en el análisis de las colaboraciones necesarias para generar un programa de desarrollo y transferencia de conocimiento en ámbitos concretos seleccionados. Este Programa se apoya en una serie de herramientas que se singularizan como actuaciones independientes, en tanto que se consideran de importancia estratégica.

ACTUACIONES:	DESCRIPCIÓN:
6. SUBPROGRAMA 0.1 ("Outwards")	Conjunto de actuaciones protocolizadas encaminadas a apoyar la comercialización de los resultados de investigación del CSIC. Se tratará de tecnologías e investigaciones que procederán inicial y principalmente de la petición expresa del CSIC.
7. SUBPROGRAMA 0.2 ("Inwards")	Actuación que tiene como fin potenciar la actividad del CSIC al contribuir a conectar necesidades del mercado, de la sociedad y de las empresas, con los grupos de investigación del CSIC que puedan aportar soluciones.
8. Implantación de un Sistema de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva	Implantación de un sistema de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva (VT/IC) para satisfacer las necesidades de información científica y tecnológica de la FGCSIC y del propio CSIC.
9. Red de Asesores Tecnológicos	Herramienta para el aprovechamiento del conocimiento y la experiencia de expertos y personal emérito, del CSIC o de otros entornos (nacionales e internacionales) del sistema ciencia-tecnología-innovación, para promover y optimizar las nuevas iniciativas y actuaciones de la FGCSIC.
10. Colaboración con un "Inno-mediario" Internacional	Establecimiento de colaboraciones con algún agente internacional con liderazgo en comercialización y valorización de tecnología en fase temprana, accediendo así a su "saber hacer" y a sus contactos en todo el mundo.
11. Optimización del Gestor de Contactos FGCSIC	Adaptación, con carácter transversal, del Gestor de Contactos a las nuevas necesidades y actividades de la FGCSIC.

PROGRAMA eSTAR

DESCRIPCIÓN GENERAL: Programa dirigido a reforzar la presencia y participación activa del CSIC en todos aquellos entornos de impacto, influencia y toma de decisiones, así como en aquellos espacios en los que se produce el encuentro entre oferta y demanda. Sin duda, esta presencia activa permitirá, además, que la FGCSIC pueda conocer de primera mano las necesidades tecnológicas sectoriales y de las empresas.

ACTUACIONES:	DESCRIPCIÓN:
12. Aprovechamiento de Recursos Web de Tipo <i>Open Innovation</i>	Conjunto de actuaciones para el aprovechamiento optimizado de los recursos web 2.0 existentes que puedan contribuir a la consecución de los objetivos de la FGCSIC en su misión de apoyo al CSIC en materia de transferencia, internacionalización y captación de financiación.
13. Colaboración en la Promoción de la Presencia del CSIC en Ferias y Encuentros Sectoriales	Actuación encaminada a identificar aquellos entornos sectoriales, de ámbito nacional e internacional, de gran relevancia, prestigio e impacto relacionados con la transferencia de conocimiento y con la innovación; y promover y apoyar la presencia y participación activa del CSIC en los mismos.
14. <i>Boletín Lychnos</i> de la FGCSIC	Edición del <i>Boletín Lychnos</i> que se pretende conformar como punto de encuentro ciencia-tecnología-empresa-sociedad. Un “lugar” desde el que se proyecte la utilidad de la ciencia española, principalmente la producida por el CSIC, para satisfacer las necesidades de las empresas y de la sociedad.

PROGRAMA S_eCT_oR_eS²

DESCRIPCIÓN GENERAL: Dentro de la visión de la FGCSIC, con voluntad de ser reconocida como una instancia de utilidad para el avance del sistema productivo y para la resolución de problemas sociales que necesitan de una respuesta científica y tecnológica, se ha diseñado el **Programa S_eCT_oR_eS² o SCTRS²** (**S**oluciones **C**ientífico-**T**écnicas para **R**etos **S**ectoriales y **S**ociales) cuya finalidad es promover, desde la FGCSIC, un entorno de análisis y debate, crítico, riguroso y con impacto sobre temas candentes (*hot topics*) o controvertidos que suponen un gran reto social o tecnológico y que sin duda necesitan de una aproximación holística para su esclarecimiento.

ACTUACIONES:

DESCRIPCIÓN:

15. Soluciones Científico Técnicas para Retos Sectoriales y Sociales

Conjunto de actuaciones encaminadas a generar un entorno de análisis y debate crítico sobre temas candentes (*hot topics*) que suponen un gran reto social o tecnológico, y potenciar aquellas capacidades del CSIC que puedan contribuir al progreso científico e innovador en estos temas candentes.

PROGRAMA JÓVENES

DESCRIPCIÓN GENERAL: Con el Programa JÓVENES se pretende impulsar las actividades científicas no convencionales pero prometedoras, lideradas por jóvenes investigadores del CSIC y que tengan una aproximación excepcionalmente innovadora y creativa, e incluso priorizando un componente aplicado y orientado al mercado, con el fin de contribuir al desarrollo de investigaciones con el potencial de generar resultados de gran impacto así como promover la transferencia de conocimiento al tejido productivo de nuestro país y satisfacer de este modo una demanda fundamental de la sociedad española.

ACTUACIONES:	DESCRIPCIÓN:
16. Patrocinio de Jóvenes Valores Científicos	Acción para el desarrollo y puesta en marcha de un programa específico de patrocinio según el cual los patrocinadores o mecenas implicados aporten dotaciones económicas de apoyo a la actividad investigadora de brillantes jóvenes científicos del CSIC
17. Jóvenes Investigadores en Empresas	Conjunto de actuaciones encaminadas a fomentar el acercamiento de jóvenes investigadores a las empresas, a través de dos acciones concretas: estancias cortas de jóvenes investigadores en empresas y participación del CSIC en <i>partnerships</i> para convocatorias de la acción Marie Curie de "European Industrial Doctorates (EID)".

PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS

DESCRIPCIÓN GENERAL: El Programa INFRAESTRUCTURAS tiene por objeto apoyar al CSIC en promover un mayor uso y aprovechamiento de las infraestructuras científicas y tecnológicas que gestiona por parte de la comunidad científica internacional, singularmente la de la Unión Europea, y las empresas. También persigue impulsar la creación de un nuevo ERIC-European Research Infrastructure Consortium que aborde una problemática científico tecnológica de interés para la Unión Europea y que responda a necesidades del sur de Europa. El Programa permite aprovechar el conocimiento de la demanda científico-técnica de sectores y empresas obtenido por la FGCSIC con sus otras actuaciones y generar valor económico para el sistema de ciencia, tecnología e innovación español.

ACTUACIONES:

DESCRIPCIÓN:

18. Fomento de la Creación de un Nuevo ERIC

Acciones encaminadas a dar apoyo a los distintos servicios, unidades, áreas o grupos de investigación del CSIC para la puesta en marcha de alianzas científico-técnicas internacionales, como podrían ser los ERIC (European Research Infrastructure Consortium), liderando o formando parte de ellos, en temas o sectores específicos que aborden una problemática científico tecnológica de interés y que, a ser posible, atiendan necesidades del sur de Europa.

19. Fomento de la Apertura Internacional de las ICTS del CSIC

Esta actuación tiene como objetivo potenciar las fortalezas de las ICTS del CSIC, y aumentar la adecuación de la oferta de sus servicios científico-tecnológicos a las demandas de la comunidad científico-tecnológica internacional, para una mayor apertura global de sus capacidades y, en última instancia, incrementar la competitividad en ciencia, tecnología e innovación del CSIC y de España.

PROGRAMA PATROCINIO Y MECENAZGO

DESCRIPCIÓN GENERAL: El nuevo Programa de Patrocinio y Mecenazgo pretende garantizar la captación y aportación continua de fondos a la FGCSIC, sin olvidar el contexto actual, las nuevas políticas europeas centradas en la inclusión y la sostenibilidad, el fomento de la creatividad y la creación de un mercado único para la innovación superpuesta a la investigación y la búsqueda constante de la rentabilidad en la investigación. Para garantizar el éxito, este nuevo Programa se centrará en la necesidad de alinear los requerimientos empresariales actuales con las capacidades del CSIC en el marco actual de políticas europeas.

ACTUACIONES:	DESCRIPCIÓN:
20. Plan de Patrocinio y Mecenazgo	Definición y puesta en marcha de un Plan de Patrocinio y Mecenazgo con objeto de afianzar las relaciones con los patronos fundacionales e incorporar nuevas figuras estatutarias implicadas en la captación de recursos económicos o de tipo colaborativo. Este Plan deberá estar alineado con las necesidades y los requisitos de los grupos de interés o <i>stakeholders</i> .
21. Seguimiento de Proyectos Cero de la FGCSIC	Seguimiento de los Proyectos Cero concedidos por la Fundación General CSIC en las convocatorias previas, que difunda sus logros y potencie el valor de sus hallazgos y el compromiso de los patrocinadores: convocatoria 2010 de “Especies Amenazadas” y convocatoria 2011 de “Envejecimiento, Discapacidad y Enfermedad”.



Fundación
General CSIC



Obra Social "la Caixa"



Santander

Fundación **BBVA**



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



kutxa



Cajasol | Obra Social